

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00085021

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

9284-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990344663001

RAZON SOCIAL

MADINSA, MADERAS INDUSTRIALES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Lebed Sigall Raul Dr.	Ecuatoriano	09023346749		126.000	126'000.000
2	Sáenz Fernández Antonino	Ecuatoriano	0903774335		16.500	16'500.000
3	Lebed Svigilsky Miguel	Ecuatoriano	0901125781		2.500	2'500.000
4	Lebed Svigilsky Daniel	Ecuatoriano	0904859345		2.500	2'500.000
5	Lebed Svigilsky René	Ecuatoriano	0904859360		850	850.000
6	Lebed Svigilsky Deborah	Ecuatoriana	0904859352		850	850.000
7	Sáenz Lebed Miriam	Ecuatoriana	0904406576		800	800.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	150'000.000

Antonio Sáenz F.
GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 06 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL